



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 02 de octubre de 2020

Ref: Carta de invitación – Compra Local N° 01/2020. PNUD ARG 19/G24 “Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la Planificación del Desarrollo: Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina”

Estimados:

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (Di.Pro.FEx) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso ***Compra Local N° 01/2020 – Adquisición de licencia plataforma virtual.***

Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I - Especificaciones Técnicas y Anexo II – Condiciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

ANEXO I

PNUD ARG 19/G24 "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la Planificación del Desarrollo: Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina"

COMPRA LOCAL N° 01/2020 – Adquisición de licencia plataforma virtual en el marco del Proyecto PNUD ARG 19/G24 "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la Planificación del Desarrollo: Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina"

Especificaciones técnicas

Insumo	Lote	Cantidad	Detalle
Licencia plataforma virtual	1	3	Reuniones hasta 100 personas Reuniones en grupo ilimitadas Capacidad 1GB para grabación en la nube

ANEXO II

PNUD ARG 19/G24 "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la Planificación del Desarrollo: Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina"

COMPRA LOCAL N° 01/2020 – Adquisición de plataforma virtual, en el marco del Proyecto PNUD ARG 19/G24 "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la Planificación del Desarrollo: Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina"

Condiciones

1. El Oferente presentará su oferta por **cantidad, precio unitario y discriminado el IVA; en pesos argentinos o dólares estadounidenses**. Se deberá incluir en la oferta la **referencia de inscripto o monotributista (constancia de CUIT vigente)**. Deberá estar fechado, firmado y sellado.



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

Para el caso de ofertas presentadas en Dólares Estadounidenses, se utilizará para la conversión los siguientes tipos de cambio:

- Evaluación: **tipo de cambio NNUU vigente** correspondiente a fecha límite de presentación de oferta: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>
- Adjudicación y firma de contrato: se firmará orden de compra en USD aclarando que los pagos serán en ARS al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes de facturación <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>
- Emisión de la factura y pago: se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses.

El link para consultar el tipo de cambio NNUU vigente es: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>;

2. Las ofertas se deberán mantener válidas por un **período mayor o igual a (30) días**, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presente documento.

3. **Plazo para presentar las ofertas:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 16 de octubre a las 12.00 hs, por correo electrónico a la casilla: diprofexadqui@ambiente.gob.ar.

4. Apertura de las Ofertas: La Di.Pro.FEx llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerando el orden de mérito de las ofertas recibidas por correo electrónico, el día 16 de octubre a las 12.30 hs.

5. Se adjudicará a la oferta más conveniente. Se utilizarán los siguientes criterios: (i) Cumplimiento con las Especificaciones; (ii) Precio del servicio; (iii) Calidad; (iv) Antecedentes comerciales del Proveedor.

6. Todas las ofertas deberán contener la siguiente información: (i) costo unitario y total expresado en pesos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA), (ii) plazo de mantenimiento de la oferta, (iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas

7. Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico diprofexadqui@ambiente.gob.ar.

8. Forma de pago transferencia bancaria: veinte (20) días hábiles entregada y conformada la factura previa conformidad de los bienes entregados, mediante transferencia bancaria.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-64932154-APN-DPFE#MAD. Invitación a cotizar.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.